



ACTA NÚMERO 8

ASAMBLEA GENERAL DE CORPORADOS FUNDACIÓN HARIHARANANDA KRIYA YOGA NIT. 901042480-0

El día 13 de marzo de 2023, a las 3:00 pm, en la sede de Envigado, como establecen los estatutos y la normatividad vigente, previa convocatoria hecha mediante correo electrónico enviado a cada asociado desde el día 27 de marzo de 2023, se reúnen en Asamblea General Ordinaria, las personas a continuación relacionadas quienes son los miembros y simpatizantes de la Fundación Hariharananda Kriya Yoga.

ASISTENTES

Lía Cristina Upegui G.

F. Javier Díaz S.

Denis Achury.

Nelson Córdoba.

ORDEN DEL DÍA

1. Verificación del quorum.
2. Aprobación del orden del día propuesto.
3. Elección de Presidente y Secretario para la Asamblea.
4. Comisión encargada de la verificación del acta.
5. Informe de Gestión.
6. Proyecto de presupuesto de ingresos y gastos para el año 2022.
7. Autorización al Representante Legal para que tramite ante la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales, la permanencia en el régimen de entidades sin ánimo de lucro, como contribuyente del régimen tributario especial de impuesto sobre la

renta, de acuerdo con la Normatividad del Decreto Ley 2150 del 20 diciembre de 2.017.

8. Ratificación del Revisor Fiscal y sus honorarios
9. Propositiones y Varios.

DESARROLLO DE LA REUNIÓN:

1. VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM.

Hay quórum para la toma de determinaciones, según los estatutos, ya que están presentes 2 terceras partes de los miembros del Consejo Directivo.

2. APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.

Se lee y se aprueba por unanimidad el orden del día propuesto.

3. ELECCIÓN DE PRESIDENTE Y SECRETARIO PARA LA ASAMBLEA.

Se eligen el Presidente y el Secretario para la Asamblea por unanimidad así:

Presidente: Javier Díaz S.

Secretario: Lía Cristina Upegui G.

4. COMISIÓN ENCARGADA DE LA VERIFICACIÓN DEL ACTA

El acta, por votación unánime, será verificada por Denis Achry y Nelson Córdoba.

5. INFORME DE GESTIÓN:

La Representante Legal de la Fundación, Lía Cristina Upegui, presentó el informe de gestión que se adjunta y que hace parte del acta. En él se detalla el cumplimiento de las obligaciones administrativas y las labores realizadas el año 2022. Asimismo, la representante legal presenta un avance del estado financiero de la Fundación con corte a



31 de diciembre de 2022. Además, presenta los ingresos por donaciones recibidas durante el año 2022 y los costos asociados a las diferentes actividades. Se procede a la presentación y aprobación del balance a diciembre 31 de 2022 y de los estados financieros. Los asistentes aprueban los informes de avance de los estados financieros con el voto favorable del 100% de los asistentes.

Dentro de las gestiones desarrolladas, se señalaron las siguientes:

1. Se realizó el pre-lanzamiento del libro «Esencia de la Yoga» de B. Raghavananda.
2. Se culminó la traducción del libro de B. Raghavananda: “Yoguiraj Shiamacharán Lahiri y La Gloriosa Tradición de Kriya Yoga” al cual damos hoy el título de «Rey de Yoguis».
3. Se continuó con la venta de CDs de guías de meditación así como con la venta de los libros por ventas directas.
4. Se siguió con las guías de meditación en línea, 7 veces por semana.
5. Se realizaron *satsangs* y meditaciones presenciales una vez por mes.
6. Se dieron iniciaciones en Kriya Yoga y se impartió enseñanza directa de forma personalizada.
7. Se participó en la celebración mundial del Día Internacional del Yoga, en Medellín.
8. Los kriyavanes que realizan funciones importantes para la fundación continuarán haciéndolas bajo la modalidad de donación a la fundación.
9. Se eliminó la línea de teléfono fijo que tenía la Fundación, ahora solo se usa la línea celular 3174293044. Por otro lado, la propiedad de Támesis, Antioquia, ya no está disponible.

10. La Fundación Hariharananda Kriya Yoga recuperó la condición de pertenecer al régimen tributario especial (RTE) ante la DIAN. Condición que se continuará solicitando por parte de la representante legal de la Fundación, según aprobación de la Asamblea General.

Luego de conocer el Informe de Gestión, se votó y se aprobó de manera unánime.

6. PROYECTO DE PRESUPUESTO PARA EL AÑO 2023

Se presentó el Proyecto de Presupuesto para 2023, el cual fue aprobado de manera unánime. Se acordó que el excedente producido en el 2022, fuera utilizado para el desarrollo del objeto de la fundación.

Se señaló y aprobó que la fundación continúe:

1. Con la traducción y edición de los libros de Baba Raghavananda;
2. Con la venta de CD's de guías de meditación y otros.
3. Con las ventas de los libros ya producidos, por venta directa.
4. Con las guías de meditación en línea y presenciales.

Se aprobó que la acharya de charlas o conferencias sobre temas de Kriya Yoga y, los kriyabanes que colaboran con tareas en la fundación continúen ejerciéndolas, a manera de donación para la fundación.

Se aprobó que la representante legal de la Fundación tramite la solicitud de Calificación ante la DIAN para pertenecer en el Régimen Tributario Especial (RTE)

En resumen, la Asamblea General dio su aprobación al Proyecto de Presupuesto para 2023 presentado.

- 7. ASÍ, SE AUTORIZÓ A LA REPRESENTANTE LEGAL PARA TRAMITAR ANTE LA DIRECCIÓN DE IMPUESTOS Y ADUANAS NACIONALES, LA PERMANENCIA EN EL RÉGIMEN DE ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO, COMO CONTRIBUYENTE DEL RÉGIMEN TRIBUTARIO ESPECIAL DE IMPUESTO SOBRE LA RENTA, DE ACUERDO CON LA NORMATIVIDAD DEL DECRETO LEY 2150 DEL 20 DICIEMBRE DE 2017.**



8. Se aprobó que el señor Germán Fernández continúe con su tarea de Revisor Fiscal, como ha venido haciéndolo. Así, **SE RATIFICA EL REVISOR FISCAL** por la Asamblea.

9. CAMBIA EL CONSEJO DIRECTIVO

Por determinación del Consejo Directivo, a través de los miembros asistentes a la asamblea, que formaron quorum, Jazmín Suguey Santa será remplazada en este organismo, por Alicia Beltrán. Jazmín Suguey Santa fue miembro del Consejo Directivo de la Fundación Hariharananda Kriya Yoga hasta el día 13 de marzo de 2023.

A partir de esta fecha empieza a ser parte del Consejo Directivo Alicia Beltrán Pardo, con cédula de ciudadanía número 41694617 de San Bernardo, Cundinamarca y residente en Medellín.

Así pues, el Consejo Directivo está conformado por: Javier Díaz Serna, Alicia Beltrán Pardo y Lía Cristina Upegui González, desde el 13 de marzo de 2023.

10. PROPOSICIONES Y VARIOS:

- Se propuso implementar material audiovisual, *on line*, sobre temas relacionados con Kriya Yoga, para público general, bajo la guía de Lía Cristina Upegui.
- Se discutió cómo recuperar el acceso a la cuenta de Nequi de la fundación que ha estado bloqueada durante todo el año, aparentemente por fallas en el software de Nequi.
- Se reportó el daño irreparable del computador portátil de la fundación y la búsqueda de recuperación de la información allí contenida.

La sesión se levantó a las 4:45 P.M., del mismo día 13 de marzo de 2022.

Presidente

Secretaria